



Expediente: 120/21
Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 13/03/2025 - 04:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, ADELA ELVA-DEMANDADO
20228779696 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO
20288551007 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A
20288551007 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 120/21



H3080092523

Civil CJM

AUTOS: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°120/21

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 11/03/2025 se procedió a la creación de 05 cuadernos de pruebas por parte de la actora y 03 cuadernos de pruebas por la citada en garantía.- SMJ.- Monteros, 12 de marzo de 2025. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.